

# Bases legales de participación en la Promoción

## 1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa [ ABADEGUI S.L. ] con domicilio en [ AVDA XIXONA 37 03560 ] y C.I.F [ B-03501699 ] organiza con fines promocionales el [ sorteo/concurso ] (en adelante, "la Promoción") de ámbito nacional, exclusivo para usuarios residentes en [ CUALQUIER PAIS ] y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

## 2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día [ 01/07/17 ], y finalizará el día [ 27/10/17 ].

## 3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en [ CUALQUIER PAIS ] y sean mayores de [ 18 AÑOS ].
  - Sólo podrán participar aquellos participantes que [ VENIR A COMER AL ESTABLECIMIENTO\_REALIZANDO UN GASTO MINIMO DE 35 € POR PERSONA ].
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- Los Participantes podrán inscribirse tantas veces como quieran en la presente promoción. Previo cumplimiento de la mecánica de participación.

La mecánica de la Promoción consiste en [ COMER O CENAR EN EL ESTABLECIMINETO CON CONSUMINION MINIMA DE 35 € POR PERSONA . DICHA PROMOCIÓN NO ES ACUMULABLE. ].

## 4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirá [ 1 ] ganador/es y [ 2 ] suplente/s [de manera aleatoria/en base al criterio del jurado interno] el día [ 30/10/2017 ].

El/Los ganador/es obtendrá/n como premio: [ UNA BOTELLA DE PINGUS 2006 VALORADA EN MAS DE 1000 € ].

## 5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

## 6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

## 7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

## 8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 11 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en su Reglamento de desarrollo, cada participante con la aceptación de estas bases legales consiente que sus datos personales serán incorporados a un fichero, de cual somos responsables, y utilizados para remitirle Newsletters y comunicaciones comerciales y promocionales relacionadas con nuestros servicios por carta, teléfono, correo electrónico, SMS/MMS, o por otros medios de comunicación electrónica.

Le informamos que puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición mediante el envío de un e-mail a [\[INFO@RESTAURANTE-ANDRAMARI.COM\]](mailto:INFO@RESTAURANTE-ANDRAMARI.COM) o bien mediante carta dirigida a la siguiente dirección: [\[AVDA XIXONA 37 03560 EL CAMPELLO\]](#), adjuntando en ambos casos copia del DNI

## 9.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

## 10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de [\[ALICANTE\]](#).

LA EMPRESA:

ABADEGUI S.L. A 15 JUNIO DE 2017

